

# EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN  
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

FRANQUEO  
CONCERTADO

PAGOS

ADELANTADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Toledo: Mes, UNA peseta.— Provincias: Trimestre, 3,50 id.; semestre, 6,50 id.; Año, 12 id.— Extranjero: Año, 30 id.

Director-Propietario: ANTONIO GARIJO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 12, TELÉFONO 89

VIDANSE TARIFAS DE ANUNCIOS

NÚMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS

## Consultorio-Clinica Operatoria de D. Ramón M. Delgado

LIBERTAD, 1. TOLEDO

**MEDICOS CONSULTORES**  
**DOCTOR DELGADO**  
Del Hospital de San Juan Bautista  
Medicina y Cirugía general:  
Todos los días, menos los domingos, de 3 a 5.  
**DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO**  
Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid  
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:  
Los domingos, de 11 a 1 y de 4 a 6.  
**D. ANTONIO ESTALELLA**  
Cirujano-dentista, de Madrid, Cruz, 1.— Todos los domingos de 10 a 11 y de 2 a 4.  
**INS Y** Radioterapia, Electroterapia, Galvanocautia, Endoscopia, Masajes, vibradores, Corrientes eléctricas farádicas y galvánicas. Inhalaciones de ozono contra la tos ferina. Inyecciones de tuberculinas de Neosalvarsán (914) y de salvarsán (606). Embalsamamientos.

## MADRID

### COMENTARIOS POLÍTICOS

#### AUMENTA LA CARESTIA DE LA VIDA

Vamos a separarnos unos instantes del murmullo y cabaldeo que en los círculos políticos se viene haciendo en torno de los auspicios de la sesión que esta tarde celebre el Parlamento. No sabemos si de momento nos importa, si será hoy en el Congreso martes de moda ó no, pues parece que con todos estos episodios parlamentarios, que van ya teniendo sabor de astrakana, hacemos todo lo posible por olvidarnos de problemas más trascendentales, en lo que urge que el gobernante ponga su atención y empere al pueblo en la orfandad que sufre.

Delamos como antes de la paz, por no decir peor. La carestía de la vida va en aumento. Por ahora no podrán llegar de la Argentina cereales. La paralización del tráfico marítimo en los puertos de aquella República, por un lado, y el encarecimiento de los granos de otra parte, lo impiden.

Se nubla la esperanza que tenían nuestros gobernantes de conseguir una baja en los precios de los trigo. Se acrecienta en nosotros el temor de que antes esta dificultad no sepa el Gobierno evitar que los acaparadores sigan haciendo imposible la vida.

A diario vemos reflejadas en las columnas de los periódicos las angustiosas demandas y las razona-

das protestas de todas las provincias contra el progresivo encarecimiento de las subsistencias. No se da ó no se quiere dar con el medio de detener el alza incesante de los alimentos. Y es forzoso creer que llegará un instante en que la energía, sustituyendo a las angustias de que vienen rebosantes los telegramas de España entera, pueda acarrear serios peligros.

No desdienen los Poderes Públicos tan magno problema; eviten con energía, si hace falta, las exportaciones subrepticias, y con mayor energía, aún persigan a los desalmados— así se les puede ya llamar al extremo que hemos llegado—acaparadores. Haga todo lo que pueda y sea preciso; todo... menos cruzarse de brazos.

Porque vivimos en la realidad y porque el problema de la carestía de la vida nos preocupa y le padecemos todos, no seremos exagerados en la demanda, ni pecaremos de fantásticos, ni intentaremos pedir que los comestibles cuesten lo mismo que antes de la guerra, pero si nos consideramos con derecho a reclamar que se piense en ir poniendo coto a esos ríngues negocetos, que hace cuatro años se vienen amasando con hambre, miserias y angustias.

Ha terminado la guerra, pero no se ha extinguido el absorbente reinado del monopolio, ni tampoco han desaparecido esos absurdos

sindicatos que sólo sirvieron para llenar las arcas de muy pocos productores en detrimento de los demás y del pueblo que consume.

Por lo visto el Estado no quiere enterarse, ó si se entera, lo disimula muy, de que lejos de mejorar vamos estando peor que durante la guerra.

Todavía está reciente la protesta de los productores de aceite por no haberseles permitido exportar las inmensas cantidades que tenían almacenadas.

¿Es que sobre el aceite? Pues, si cada día está más caro, en qué lo conocemos los consumidores?

A tono con la carestía está la angustia de la nación entera: lejos de disminuir va en aumento al igual que el precio de las subsistencias. Ya vamos perdiendo la esperanza de ver resuelto tal problema aun que observemos que se abaratan los fletes y que se licencian por millares los soldados de esos grandes ejércitos franceses á cuyo mantenimiento contribuimos. No sabemos ya que esperanzas concebir.

Merece este problema, que es el problema de la nación entera ser estudiado por el Gobierno ó será mejor que sigan todos los gobernantes y la mayoría de los representantes del país dando cabriolas sobre el tinglado de la moderna farsa.

Máximo GIM

### La verdad sobre Alemania Cimentando el discurso de Ebert

Según los informes llegados de Alemania referentes al discurso pronunciado por el jefe del Gobierno Ebert, en la apertura de la Asamblea Nacional de Weimar, manifestó éste que la causa por la cual Alemania perdió la guerra, fué debida al derrumbamiento de sus aliados y á su situación económica y militar. Y añadió que la responsabilidad de la derrota germana debe asumirla el partido militar que habiendo tenido demasiada confianza en el triunfo, expuso al Imperio al fracaso y á la ruina.

Habló también Ebert, con gran violencia por cierto, de las condiciones del armisticio, impuestas por los aliados á Alemania; y amonazó nada menos con que el Gobierno alemán se negara á tomar parte en las negociaciones de paz.

Es evidente que Ebert, e mo tantos otros alemanes que deberían estar mejor enterados, no comprende la actitud del mundo hacia Alemania en la hora presente. Tanto los aliados como los neutrales, consideran á Alemania como la nación que habiendo roto deliberadamente la paz mundial, ha sido regida con sus propias redes y, debe ser, por consiguiente, juzgada ante un Tribunal capacitado para juzgar las cuestiones internacionales. Se le acusa de haber impuesto al mundo infinitas miserias y pérdidas incalculables. Pero Ebert pretende que se mitigue el castigo basándose en el hecho de que la Alemania de hoy ya no es la Alemania de ayer, ó sea la de los prusianismos y de los junkes, que han cambiado totalmente desde la

suspensión de las hostilidades, transformándose en una comunidad absolutamente democrática, cuyo deseo único y ferviente es la paz.

Sin embargo, las lecciones que el mundo ha recibido durante cuatro años y medio de guerra, le obligan á no tener confianza en Alemania; y lo menos que puede exigir el mundo ante las protestas de Ebert, es que éste demuestre plenamente que la conversión alemana ha sido total. El sentimiento general, es que tan sólo con sus actos puede probar que Alemania ha cambiado, y que el cambio no ha sido únicamente de ropaje sino también de corazón.

La síntesis del último discurso del presidente alemán, parece sugerir que para él y su auditorio, el crimen de Alemania no fué tan grande como se cree al declarar deliberadamente una guerra, como el de haberla perdido; y que la única falta cometida por Alemania, ha tenido por causa la debilez confianza del partido militar, al que sólo se le puede acusar de no haber conseguido el éxito.

Al proclamar estos sentimientos, no aumenta Ebert la confianza que se puede tener en la nueva Alemania y no conseguirá muchas ventajas en el Tribunal ante el que ésta ha de comparecer. Sigue en pie el recelo que todo el mundo siente hacia el antiguo Imperio de Guillermo II y no es precisamente con frases de rehubron, sino con hechos reales y positivos con lo que hay que disipar esas fundadas sospechas. Los retoricismos ortoriorios son ahora más que nunca inútiles y sólo una realidad evidente de enmienda puede presentar á Alemania como arrepentida para hacerla digna del perdón de sus vencedores.

Andrés HUERTAS

### ALARMA

Compre Ud. a plazos, gabanes, abrigos y trajes hechos á medida sin alteración de precios. Surtido completo en géneros blancos, confecciones para señora y niños. Tejidos de todas clases. Muebles, camas y colchones de borra.

Por rebaja de inventario, el género de punto vendemos 50 por 100 de rebaja.

Todo á plazos, muy barato. Este sistema de venta, hace que el que no tiene dinero vaya bien vestido y tenga en su casa todo lo necesario para él y familia.

Y el que dispone de dinero, sin necesidad de hacer desembolso de importancia.

Antes de comprar, visite esta casa y consúle precios, en la seguridad que encontrará todo cuanto necesite. Gramófonos, discos y máquinas de escribir.

A. HUERTAS Y C.ª Nueva, 4 y 6, Teléfono 304

Nota. Para los pueblos, tenemos las mismas condiciones de venta.

Ofic. En breve, dispondrá esta Casa de una gran sastrería de primera.

Agendas y libros para contabilidad; Garijo.—Comercio, 12.

## DR. JUAN CARRIÓN HUERTAS

Núñez de Arce, 23, 1.º—Toledo  
Especialista en ojos y Cirugía general.  
Consulta diaria de 11 á 12 mañana y de 4 á 6 tarde.  
Consulta económica para pobres: martes, viernes y domingos. Se gradúa la vista y prescriben lentes.

## DONINA

(PARA MI HERMANA)  
Todavía ignoraba lo que es el desamor: un sano optimismo se dejaba adivinar en mis palabras tímidas; y tenía mis ojos un brillo intenso que alejaban de la mente estos ojos de hoy, míopes y místicos.  
En aquella edad dichosa— ¡dichosa edad de atolondramiento é ideales sentimentales!— la conciencia me rebosaba de amor.  
Un momento sólo bastó para que me sintiera profundamente enamorado. Aquella niña, con sus ojos negriscos y sus manos blancas, con sus labios de Idego y sus dientes de nieve ligeramente escarceada, con su rostro pálido (á veces daba la sensación de una falta absoluta de sangre en las venas), con su voz de cristal, tan fina que en ocasiones se apagaba como un débil suspiro y acariciaba el alma como el roscado lejano y triste de la madre adorada; me hizo suyo, tal vez sin darse cuenta de ello.  
La veía todos los días. Iba valeroso, decidido á confesarle lo que tenia dentro y voz me mortificaba. Al llegar junto á ella, no sabía qué decir. Me parecía una imperdonable osadía haber pensado declararle mi amor, y me arrepentía sinceramente. Todo lo más, me atrevía á suplicarle:—  
—Cante usted, Donina, que me atrévase á suplicarle:—  
—Tras de eso, rompí el silencio: le dulcificaba, más bien— con su voz de cristalito y cristalino.  
He sido á veces inimitable admirador ejecutor— piezas románticas en preciosos instrumentos; al ruiseñor cantar anochecido las más tiernas

baladas, y el canto alegre y dulce de la alondra; anunciando ruidosos amaneceres; he visto un rayo de luna tamizarse entre las flores blancas de un almendro en flor; y he visto pavo real mostrar la majal combinación de sus plumas de colores, al abrir con orgullo el pomposo abanico de su espléndida cola; he visto la mirada de los ojos lejanos y he visto inimitables vides que dejaban asomar apretados racimos oscuros entre las hojas verdes, y cientos de abejas libar la esencia de las flores y luego entrar en los panales; he sentido adarido mi olfato por el aroma de infinitas flores de azahar, mecidas en jar de los naranjos, y por la fragancia exquisita de los espullos de rosas de los próximos á abrir, y de millares de violetas, ocultas modestamente entre las plantas; me he impresionado vivamente con la pluma mansa y quietada las risas gallegas y nada de esto producido en mí un efecto como en ella aquella vez de hada ó bruja bienhechora cuando, en el alto balcón de una casa modesta, en una calle solitaria, de la C. rte, modulaba una barcarola catalana.

## Banca Sucesores de R. Jiménez

MADRID, Sevilla, 2-14 Alcazar, 10. AVILA, Toledo, Nueva 16. ARÉVALO, San Juan, 21.  
Círcos—Préstamos—Descuentos—Pignoraciones—Depósitos—Imposiciones—Servicio de Bolsa—Custodia de Títulos—Descuento de Cupones—Cuentas de Crédito—Cambio de Monedas y Biletos extranjeros y todas las operaciones de Banca.

Cuentas corrientes con abono de intereses.  
A LA VISTA: DOS POR CIENTO ANUAL  
A 30 DÍAS: DOS Y MEDIO POR CIENTO ANUAL  
A 60 DÍAS: TRES POR CIENTO ANUAL  
A 6 Ó MÁS MESES: CUATRO POR CIENTO ANUAL.  
Bonos á vencimiento fijo: iguales tipos de interés.  
ERJA DE AHORROS, con libreta, desde 1 á 10.000 pesetas: 4 por 100 anual.  
SUGURSAL DE TOLEDO

MAÑANA:  
**El Fantasma gris**  
TEATRO MODERNO

# AL PÚBLICO ¡Bajó la leña y el carbón!

El conocido y acreditado industrial de esta Plaza Juan Gal'ano, ofrece á su numerosa clientela y á Toledo en general, carbón puro, de encina, seco, sin tierra, peso garantizado á dos pesetas los 11.500 kilogramos y leña de oliva, á sesenta céntimos el mismo peso.

Para que el público aprecie la pureza de mi carbón, le invito á que presencie su fabricación en mis depósitos de la Carretera de Madrid, donde sola y exclusivamente es empleada la leña de encina.

Se sirve á domicilio desde un quintal en adelante.

Dirección y avisos: Plata, 27.—Teléfono 180.

Depósitos: Carretera de Madrid.—Teléfono 282.

su voz—era más débil, más tenue; parecía que fuera á extinguirse apenas pronunciadas las primeras palabras.

Una noche placida y azul, una de esas noches en las que parecen despertar en nosotros todos los romanticismos dormidos y tener realidad los soñados, nos asomamos al balcón.

El cielo estaba cubierto de estrellas, que parecían miriadas de puntas luminosas, agitándose sin cesar. La luna creciente iluminaba la calle con su luz de plata; y un rayo, atrevido, fué á herir su cabellera de ébano, tenía la palidez que daba la sensación de algo que no existiría por mucho tiempo; que fatalmente estuviera amenazado de un próximo fin. Fué tan intensa la emoción sentida por mí, que lo advertí al pobre.

—¿Qué le sucede?

—Nada.

—¿Sí, sí; se ha puesto usted pálido.

—Le aseguro...

—No mienta. ¿Se ha asustado de mí?

—¿De usted?

—¿Le parece una muerte que hablé?

—¡Donina!

—No se incomode. ¿Ya ve, soy yo y no me asusta la palabra. ¿Por qué ha de asustarme la muerte?

—Por darle ánimos.

—No le asusta á usted—dije—porque la ve usted lejos, porque no la siento cerca.

—Sí; la siento... y la veo. ¿No la ve usted, á veces, entre los dos?

—¡Calle!

—Ahora mismo la veo, detrás de usted, acechándome.

—Eizo grandes esfuerzos para salir, pero le fué imposible.

—Faeren aquellas las últimas palabras que le oí. Aquella misma noche cayó en cama, para no levantarse más.

—Todos los días iba á saber de ella. Una tarde, al verme, la madre me arrojó en mis brazos. ¡Qué mal estaba!

—¿Eh? ¿Qué dice? ¿Que se muere Donina?

—Dejando á la señora con la palabra en la boca, entré en la alcoba.

—¡Daba pena verla! ¡Pobre! Aquella no parecía una mujer; era como la sombra de sí misma. Cuando me vió, sus ojos se alegraron y su boca sonrió débilmente.

—Fué instantáneo, pero fué verdad. Me lo dijeron aquella mirada, y la sonrisa aquella. ¡Me quería! Donina me quería, y en su lecho de muerte, sus ojos y su boca, me

hacían la confesión de su cariño. Quizá más de una vez su almita buena, durante su enfermedad había intentado volar hacia mí ó razón, y yo, tímido y acobardado, no me atreví á creerlo así.

Alargó hacia mí sus manos. Me arrodillé junto á su cabecera, y se las estreché, mirándole á los ojos —¡¡¡pobres ojos!!!— que iban perdiendo la luz sensiblemente.

Poco á poco fué invadiéndome una sensación de frío, que me corría por todo el cuerpo...

Después, muchas veces, he creído amar, y he tenido la presunción de que me amaban. Me he sentido arrebatado por el torbellino de las pasiones fáciles. He sentido amores, y me he mostrado satisfecho, cuando me los mentaban.

Pero en los instantes de recogimiento, cuando el alma se abstrae de toda relación y se sustrae á toda mentira, he evocado la dulce imagen de Donina, y mis manos se han cerrado con violencia apasionada —como si cogiesen entre ellas otras manos— y me he sentido puro y perfecto.

Esos amores—muchas veces inexpressados—de la infancia, son los más desinteresados, los más puros. Establecen una relación de alma á alma, armonizan dos corazones, y mantienen acordes dos pensamientos castos.

Si todos recordásemos siempre á nuestra Donina (muerta ó olvidada, que equivale á una muerte espiritual), si la evocásemos antes de tomar parte en nuevos amores, es muy posible que no realizásemos ni una sola de las muchas maldades que cometemos los hombres; porque nos bastaría ver la mirada triste y dulce de la primera novia para que sacásemos á luz la inocencia de su amor y, guiados por ella, obrásemos... como lo hicimos con ella cuando éramos buenos.

Damián DE RODOENHA  
Madrid, febrero 1919.

## UN HOMENAJE A VEGUE

En su última reunión, la Asociación Defensora de los intereses de Toledo, acordó realizar un homenaje en honor del comisario de Turismo, marqués de la Vega Inclán y del ilustre y querido paisano, profesor de la Escuela Superior del Magisterio y crítico de Arte de *El Imparcial*, don Angel Vegue.

La iniciativa nos parece plausible en extremo, felicitando por ella á la referida Asociación, que de este modo quiere premiar los incansables trabajos llevados á efecto por uno y otro señor, en pro de los intereses artísticos de Toledo.

# LA COMISION PROVINCIAL Y EL AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL.— RESOLUCION GUBERNATIVA INCONGRUENTE, PREPARATORIA DE UN RECURSO CONTENCIOSO INSOSTENIBLE

Antes de entrar en el fondo de la cuestión y como elemento de juicio, nos vamos á permitir una pequeña digresión, con relación á los antecedentes que integran el asunto.

Con motivo de la exacción del arbitrio municipal de Pesas y Medidas, de uso obligatorio, surgieron, entre el rematante y el gremio de abastecedores de carnes diferentes apreciaciones de orden jurídico con respecto á la efectividad del referente á las reses que se sacrificaban en el Matadero, con destino al consumo público, procedentes de distinto término municipal ó de cabaderos, ó boyerías de la propiedad de los abastecedores.

Ante esta diversidad de criterios, la obstrucción del gremio, alentada por personas extrañas y la ambigüedad de las disposiciones legales que regulan la materia, la Alcaldía, para armonizar tendencias opuestas y obtener en la jurisdicción contenciosa una resolución que alejará toda duda en la interpretación y aplicación de los preceptos legales, propuse la interposición de varias demandas administrativas por defraudación del arbitrio, como único medio legal de provocar una resolución que juzgará el asunto y sentará un precedente de jurisprudencia.

Ciertamente que la discrepancia entre una y otra parte, al apreciar la cuestión de Derecho, no podía estimarse como materia punible ni revestir la característica de defraudación, cuando, como en el caso presente, ni el Contratista del arbitrio trataba de exigir lo indebido ni el gremio de abastecedores se oponía á satisfacer lo legal; pero no había otro procedimiento, y en tales condiciones de sinceridad y sin el más pequeño dualismo entre una y otra parte, se incoaron varios juicios administrativos que fueron sustanciados, sentenciados y apelados *separadamente* y que en conjunto han sido resueltos por el señor gobernador, de conformidad y á propuesta de la Comisión provincial, en la forma siguiente:

«El señor vicepresidente de la Comisión provincial, con fecha 31 del pasado mes, me comunica el informe que sigue: «Examinados con el debido detenimiento los recursos de alzada interpuestos por los vecinos de Toledo, Victor Rojas, contra fallo de la Alcaldía que le condenó como defraudador del arbitrio de pesas y medidas, á la multa de 10 pesetas y pago de 231,30 pesetas de derechos por venta de 11.131 kilogramos de carne de vaca; otro de Gregorio García contra fallo de la Alcaldía que le condenó al pago de multa de 10 pesetas y pago de 40,95 pesetas de derechos de venta de 1.040 kilogramos de carne de vaca; otro de Bernabé Sánchez, de esta vecladad, contra acuerdo de esta Alcaldía que le condenó al pago de la multa de 10 pesetas y 41,10 pesetas de derechos por venta de 1.918 kilogramos de carne de vaca; otro de Donato Rodríguez, contra fallo de la Alcaldía que le condenó al pago de una multa de 10 pesetas y 32,05 pesetas de derechos por venta de 1.482 kilogramos de carne de vaca; otro de Rafael Barguño, contra multa de 10 pesetas que le impuso la Alcaldía y el pago de 22,80 pesetas de derechos por venta de 1.117 kilogramos de carne de vaca, y otro de Rafael Barguño, contra acuerdo de la Alcaldía que le impuso una multa de 10 pesetas y 38,25 pesetas de derechos por venta de 1.017 kilogramos de carne de vaca. (La acumulación de autos, como la de ac-

ciones no se produce de hecho, sino de Derecho, á instancia de parte legítima y sustentándose con audiencia de los interesados, como un artículo de previo y especial pronunciamiento, y siempre que la petición de acumulación, se haga antes de la citación para sentencia. En el presente caso se trata de seis juicios sentenciados y apelados, y por tanto improcedente la acumulación, que no ha perseguido otro objeto que establecer un vicio sustancial de nulidad en el procedimiento ó invalidar la resolución gubernativa.)

Resultando: Que con fecha 12 del pasado mes de Enero de 1917, y á virtud de denuncia del rematante del arbitrio de pesas y medidas, se celebró juicio administrativo contra los recurrentes, ratificándose el rematante en su denuncia y alegando los denunciados que se proveen de reses en ferias y mercados, en donde para dar facilidades á tratantes y ganaderos están exentos los contratos, de este arbitrio, presentando certificaciones de los alcaldes de los pueblos, en cuyas ferias habían adquirido los ganados. (Hay que hacer honor á la verdad. En dos juicios se ha producido *in partibus* esta justificación. En los cuatro restantes, nada se ha justificado con respecto á este extremo esencial.)

Resultando: Que se suspendió el juicio para informe del regidor Síndico y que éste lo emitió á los cinco meses de celebrados y en el sentido de que procedía condenarlos á la multa de 10 pesetas y el pago de los derechos de las reses que cada uno de los recurrentes había sacrificado.

(Esta indicación, que aparentemente envuelve un carácter de censura para el síndico, persigue el efecto de marcar una excepción de prescripción, no propuesta en primera instancia, para que pueda ser utilizada en la jurisdicción contenciosa.)

Resultando: Que en todos ellos recayó providencia de la Alcaldía, de conformidad con lo propuesto por el regidor síndico.

Resultando: Que notificado el fallo, los recurrentes apelan dentro del término legal, alegando que es un principio inconcusos de Derecho que al que acusa le corresponde probar, y que en este caso no ocurre así, puesto que el rematante se limita á presentar la denuncia sin poder acreditar ni el sitio donde fueron compradas las reses que se sacrificaron en el Matadero, ni aun el nombre del vendedor, para que pudiera servir de testigo.

Considerando: Que los denunciados, ó mejor dicho su representante, en el acto del juicio manifestó de una manera clara y terminante que las reses sacrificadas en el Matadero de Toledo, habían sido adquiridas fuera de este término municipal, y de ello presentó pruebas y justificantes que obran unidas al expediente.

Considerando: Que de las expresadas pruebas se deduce que dichas reses no habían sido producidas en este término de Toledo. (En virtud de los elementos de prueba y fundamentos de hecho y de derecho expuestos, favorables á la defensa de los denunciados, con exclusión absoluta de las alegaciones del denunciante, había que presentar un pronunciamiento absoluto para aquéllos; mas no ha sido así. Veamos cómo se ha producido esta metamorfosis ó evolución en sentido contradictorio.)

# Lechería de A. Borja

Hombre de Palo, 11

Leche de vaca, litro. . . 0,60 céntimos.  
Id. de cabra, id. . . 0,60 id.

Se garantiza su pureza y se sirve á domicilio.

Considerando: Que es incontestable que no se puede alegar la excepción del arbitrio, porque siempre que trafique con productos de fuera ó los mismos que experimenten transformación, no pueden ser incluidos en la bonificación del medio por ciento, á tenor de lo dispuesto en la Real orden de 12 de julio del 97, como ocurre con los bueyes engordados en cebadero de un pueblo, y que se adquirieron en otro pueblo, porque puede decirse que experimentan transformación. (Estos animales, cuando se transforman, son femibles. La Real orden que se cita, no es de aplicación.)

Considerando: Que el Ayuntamiento cumplió lo preceptuado en el Real decreto de 7 de junio del 91, vigente en la materia.

(El Ayuntamiento no interviene en juicios administrativos; huelga el elogio, que únicamente puede perseguir la desorientación. No hay tal cumplimiento de dicho Real decreto, puesto que de admitir que los denunciados habían justificado los extremos de la exención del arbitrio, la sentencia de primera instancia debió ser absolutoria.)

La Comisión provincial, en sesión del día de ayer, acordó informar á V. S. en el sentido de que procede desestimar los recursos de que se trata. (Era de esperar. Los cornúpetos con esa fuerza irracional y extraparlamentaria que produce la transformación, acometieron á sus adversarios, los carneiros, echándolos á pique y transformando hasta el sentido jurídico de la resolución, que en sus fundamentos los era completamente favorable, y adversa en la parte dispositiva.)

Por la lectura de la resolución que queda inserta, habrá sacado el lector la impresión de que los propósitos nobles y sinceros de una y otra parte, para obtener en la jurisdicción contenciosa una resolución que pusiera término y prejuzgara la controversia de Derecho suscitado, estos propósitos han quedado defraudados, mediante una resolución gubernativa desafecta á los intereses de ambas partes, que ha venido á complicar y á desnaturalizar el ideal y la finalidad que se perseguía.

La transición ó evolución, para dictaminar un fallo contradictorio é incongruente con los fundamentos legales, se ha producido por la fuerza impulsiva, transformativa y resolutiva de unos *pequidormos*, en los cuales aparece encarnado y simbolizado el único argumento del fallo, como si se tratara del buey *Apis*, aquel toro sagrado de los egipcios de que nos habla la mitología pagana, cuyo culto fué muy popular en toda la antigüedad y que revistiendo los caracteres de la superstición, era considerado, como el *Dios único y supremo*.

La resolución está concebida dentro de un molde que desnaturaliza la vía contenciosa, y produce el ejercicio de la acción penal prevista en el art. 369 del Código, como disposición dolosa que reúne los elementos característicos de haber sido dictada á sabiendas de su injusticia.

La acumulación de juicios ya sentenciados y apelados, en la forma que se ha efectuado, produce un estado ilegal por ser contraria á las reglas de procedimiento y crear una situación irregular y anómala, dentro del enjuiciamiento.

En el fondo, se destaca una labor preconcebida y preparatoria para colocar en indefensión á quien al-

maladamente se favorece por el fallo, y conducir á los denunciados á un pronunciamiento favorable en la jurisdicción contenciosa, con perjuicio evidente de los intereses del Ayuntamiento de Toledo, hey del rematante del arbitrio, como subrogado en sus derechos y acciones.

Hemos consultado toda la jurisprudencia, en materia civil, administrativa y contenciosa y no hemos encontrado caso alguno tan excepcional, como el que nos ocupa, en que se dá la coincidencia que los fundamentos del fallo se revelan y pronuncian contra la parte dispositiva; ya bastante quebrantada por vicios sustanciales de nulidad en el procedimiento, quedando huérfana de todo fundamento, y á merced única y exclusiva de esa fuerza irracional transformada á que se alude en uno de los considerandos de la resolución. Estas distancias y estas antagonismos entre la parte dispositiva y los fundamentos legales que la integran, acusa é implica una incongruencia determinativa de prevaricación, que cae dentro de la esfera penal.

El dictamen de la Comisión provincial, no hace la acusación, si no la defensa de los denunciados para su acceso á la vía contenciosa, en condiciones favorables para ellos y adversas para el denunciante.

No nos prestamos á ir por el camino que se nos quiere trazar. Conocido el *juego* nos cubrimos solos á la jurisdicción contenciosa, sin que pueda prosperar el recurso por la forma colectiva en que se ha producido; la abstención del fiscal ó abogado del Estado, será un hecho por considerar de todo punto indefendible, la resolución impugnada y el Ayuntamiento no se personará como coadyuvante del rematante del arbitrio.

Se trata de una disposición defraudada, que no es la expresión de la realidad ni tampoco de la sinceridad que inspiraba al Ayuntamiento y al gremio para obtener un precedente legislativo que pusiera término á sus divergencias dentro del estado de Derecho; que llevaba en su seno el germen de muerte en el dictamen de la Comisión, y resolución altamente depresiva para la Corporación Municipal, no sólo en el fondo, por el quebranto que pueda suponer el Municipio la falta de ingreso del arbitrio de pesas y medidas de las reses que se sacrifican en el Matadero (que es de consideración), sino en la forma y por el agravio que se infliere á la Corporación y á sus funcionarios, al suponer *inconsciencias* para apreciar las ficciones, habilidades ó incongruencias maliciosas en que la resolución está concebida como la trascendencia de sus efectos en el orden jurídico.

Abriremos la certidumbre de que el señor gobernador, inspirado en su programa de moralidad administrativa, ha de depurar en el correspondiente expediente gubernativo, la forma en que se ha producido este *enjuicio jurídico*, para dejar á cubierto la honorabilidad, que no ponemos en duda, de las distinguidas personalidades, que con el carácter informativo y resolutivo, han intervenido en este asunto, y poner á salvo la seriedad y buen nombre de la administración de justicia.

El rematante del arbitrio favorecido por la resolución adversa ó carta de Urtas,

JUAN GALIANO

# “LA ESPERANZA”, LECHE DE VACA Y CABRA

Esta acreditada y antigua casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela, y el público en general, que los precios desde primeros del presente mes son:

Litro de leche de cabra. . . 0,50 céntimos  
Id. de id. de vaca. . . 0,50 id.

Se garantiza su pureza.  
Despacho de D. Daniel Manso. Tornerías, 32.

**Doctor Carmena Ruiz**  
 en Medicina y Cirugía. Es especialista en ojos.  
 20 años de práctica general y 13 en la especialidad.  
 Ex consultor del Hospital militar de Urgencia de Madrid.

Corrección exacta de miopías, hipermetropías, astigmatismo, presbicia y vista cansada por aparatos de precisión.  
 Curación rápida y cómoda de rijas y granulaciones. Honorarios módicos.  
 Ayudante: D. Casimiro Ibáñez Ramos, de la Beneficencia provincial.  
 Horas: Días laborables de doce y media á cuatro, días festivos de diez á una.  
 Calle de la Hermandad, 2, pral (frente al Mercado)

**DE TEATROS**

**ROJAS**  
 Por fin aun cuando ello cuesta un esfuerzo á varios de los artistas, todavía convalecientes de sus enfermedades, esta noche se celebrará en Toledo el estreno del emocionante drama de «Parmeno». Escrivituras.

No dudamos que, como se trata de un verdadero acontecimiento teatral, el público de Toledo ha de corresponder á los esfuerzos de la empresa y artistas, congregándose en gran número esta noche en Rojas.

**MODERNO**  
 «El fantasma gris». — A causa de una pequeña avería en la instalación eléctrica de la cabina, presentada á la hora precisa de la función, ayer se suspendió la misma en este lindo Teatrillo tan favorecido del público toledano.

En su consecuencia, hoy se proyectará el programa de ayer; este es: el drama en tres partes, «Cuando las campanas tocan...»; los episodios XIII y XIV de «El teléfono de la muerte», y una comedia.

Mañana miércoles, comienza la emocionante serie de episodios «El fantasma gris», interpretada por el famoso y colosal artista cinematográfico, el más popular, Eddie Polo, protagonista de «La moneda rota y Libertad».

«El fantasma gris», es una de las films detectivescas que mayor éxito han obtenido por la viabilidad de su argumento, por la discreta presentación de sus trucos de intensa emoción, por el interés cada vez más creciente que inspiran sus episodios y por el arte maravilloso de sus intérpretes.

Mañana, á continuación del último de «El teléfono de la muerte», se proyectarán los dos primeros episodios de «El fantasma gris».

**EL PARRICIDIO DE LOMINCHAR**  
**Felicitaciones al defensor Sr. Cano**

Son muchas las que están recibiendo el notable abogado toledano don Manuel Cano Gutiérrez, con motivo de la defensa que el sábado último hizo ante el Tribunal del Jurado de Ilescas, en esta Audiencia provincial, en la causa de que dimos cuenta, por el delito de parricidio, seguida contra Benita Díaz y Díaz.

Verdaderamente el Sr. Cano, hizo uno de esos informes megistres que ponen en la cúspide á un letrado que fuese desconocido. A las infinitas enhorabuenas testimoniales al defensor citado, una muy cariñosa la nuestra.

**Balles de Máscaras**  
**Teatro Moderno**

Se saca á Concurso dicho Teatro el día 18 del corriente, de doce á una de la tarde; para informarse los días laborables de seis á ocho de la noche, en el domicilio del Dueño. ANA. RACION. LA PRODUCCION. EN LA CAPITAL. Comercio, 70, pral.—TOLEDO

**LA GRIPPE**  
 EN LA CAPITAL

La epidemia grippal, por desgracia, parece ser que se va extendiendo por la capital.

En la Inspección de Sanidad se ha recibido hoy la notificación de 19 casos epidémicos, que son visitados por los doctores García (don Marcelo), González Orue (don Emilio) y Carrión (don Juan). Cuatro de ellos son graves.

En el Hospital provincial (sección militar), se han dado, entre ayer y hoy, 10 altas, quedando en tratamiento 26 reclusos. Cuatro de ellos, presentan graves caracteres.

EN LA PROVINCIA

Tenemos noticias de que son varios los pueblos en que de nuevo se ha presentado la epidemia grippal.

Oficialmente, sólo se tienen noticias de Villarrubia de Santiago desde el día 8 del presente, habiéndose registrado 103 invasiones, 20 altas y dos defunciones.

Por conducto particular, sabemos que también existen algunos casos de gripe en los pueblos de Almonacid y Puebla de Don Fadrique.

**ÚNICA SUCURSAL**  
**Planchado alemán**  
 Magdalena, núm. 10.

**INFORMACION GENERAL**

(POR TELÉFONO)

**DE TODA ESPAÑA**

**MADRID**

**La Casa Velázquez**

El conde de Romanones ha puesto esta mañana á la firma del rey, el Real decreto autorizando la presentación á Cortes del proyecto de Ley cediendo al Instituto francés, terreno en la Moncloa, para construir la Casa Velázquez.

en Barcelona; 5456, en San Sebastián y Madrid; 19159, en San Sebastián y Valladolid; 11505, en Madrid y Barcelona; 13803, en Málaga, y 30857, en Palencia.

**Una exposición de hierros artísticos**

La sociedad Amigos del Arte, ha acordado que la exposición que annualmente celebra todas las primavera, sea en el año actual de hierros artísticos.

En Toledo, ha nombrado delegado al presidente de la Academia de Bellas Artes don Rafael Ramírez de Arellano, que nos ruega que, como quiera que el catálogo de obras se ha de hacer con urgencia, advirtamos á los que en su poder tengan hierros artísticos y quieran presentarlos en la mencionada exposición, den cuenta de ello en la presente semana.

El importe de los gastos del traslado de los objetos á Madrid, y la vuelta á poder de su dueño, corre á cargo de la sociedad organizadora.

**El gobernador de Fernando Póo**

El presidente del Consejo, manifestó á los periodistas que no es cierto cuanto se ha propalado respecto á la actitud del gobernador de Fernando Póo, pues mañana mismo partirá para su destino.

**Las huelgas**

En Granada, los obreros carreteros, han acordado no volver hasta que los metalúrgicos solucionen su huelga.

Se hacen gestiones para la completa solución de esta huelga.

La Guardia civil y la Policía, no han tenido que intervenir en nuevos incidentes.

De Murcia, manifiestan, se ha solucionado la huelga de obreros del campo, que existía en el pueblo de Benicófia.

En Cádiz, la huelga continúa en el mismo estado. El gobernador tiene buenas impresiones de las gestiones que se hacen para buscar solución al conflicto de los obreros de la Constructora Naval «Dook» y la Transatlántica.

**Horrible incendio en Cuenca**

Según comunican al ministerio de Gobernación de Madrid, se ha declarado un formidable incendio en la fábrica de aserrar maderas de don Felipe Murcia.

Las llamas, que han destruido por completo el edificio, amenazan correrse al cercano almacén de la Papelera Española, donde existen grandes cantidades de aguarrás.

**La nieve en Soría**

Con motivo de la enorme cantidad de nieve caída sobre esta población, no ha podido salir el correo de tracción animal.

Todos los caminos y carreteras, están interceptados por la nieve.

**Conflicto que se avicina.—Los obreros sin trabajo**

El ministro de Fomento, ha recibido la visita de una Comisión de obreros sin trabajo afiliados á la Casa del Pueblo de Madrid, para hacer presente el conflicto que se avicina si no existir trabajo, por encontrarse en esta forma más de 13.000 obreros, todos ellos afiliados en el mismo Centro, que harán causa común con ellos.

Se espera que se puedan colocar la mayoría de ellos, en los proyectados ferrocarriles y caminos.

**Lotaría nacional**

Números mayores, premiado con 12.000 pesetas: 14711, Barcelona y Sevilla.  
 Premiado con 65.000 pesetas: 5352, Palamos y L. Linee.  
 Premiados con 25.000 pesetas: 12301, San Fernando y Sevilla.  
 Premiados con 2.000 pesetas: 24478, en Bilbao; 27195, en Algeciras; 933, en Puentes de Andalucía y Sevilla; 10563, en Madrid; 19204,

**Las plagas de langosta**

Queda prorrogado para todo el mes de febrero, por orden de Fomento, el plazo para las rotaciones de los terrenos infectos del canuto de langosta.

**Digno de imitación**

Nuestro muy querido amigo don Julián del Moral, con motivo de su fiesta onomástica—por lo que le felicitamos—cuesta mañana una comida extraordinaria en el Comedor de Caridad.

Este es un hermoso rasgo digno de imitarse por los que se encuentran con posibles para ello.

**Una buena advertencia.....**

En beneficio de Ud. le advertimos que antes de adquirir Gramófonos de cualquier marca, vea los que nosotros le ofrecemos, que no necesitan aguja, son los más cómodos, sonoros y potentes, y al mismo tiempo los más económicos.

No rechace como interesada esta advertencia; estamos á su disposición con nuestra competencia fonográfica para guiar á Ud. en artículo que tanto se presta al abuso.

No pague Ud. más del justo precio por estos artículos y no tome molestias; pídanos cuantos datos estime necesarios para hacer una buena adquisición, y con gusto le atenderemos.

Si ya posee aparato del antiguo sistema de aguja, se lo acondicionaremos para nuestros discos por pesetas 1'50, sin sufrir nada el aparato.

Liquidamos más de 500 discos de aguja, á una peseta.

Vendemos á plazos insignificantes para Toledo y su provincia.

Cambio de discos de todas clases. Reparaciones.

Aparatos desde 25 pesetas.

A Huertas y C.ª, Nueva, 4 y 6 (tienda)

Los vehículos con motor mecánico

Se prohíbe toda circulación de

los no autorizados, incluso los motocicletos; así como cuantos de su índole vayan manejados por personas sin el correspondiente permiso oficial. Por contravención, 50 pesetas.

**Vacante**

Se halla la de Fiel Contraste y marcado de oro y plata, de esta capital y su provincia.

Se proveerá por concurso de aspirantes que reúnan las condiciones exigidas por la ley.

**De Alcaudete de la Jara**

Han sido proclamados concejales por el artículo 29, para este Ayuntamiento don Julián Fernández Villalba, don Jorge Martín Gutiérrez, don Nicolás Salas Merino, don Pablo Rojas Aguado y don Antonio Dafrica Mora.

**Vinos de los cosecheros**

**Villegas y Hermano de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)**  
 Único despacho en TOLEDO GRANADA. 6.

**ANUNCIO**

Se encuentra vacante una plaza de médico en la Mutualidad Obrera de la Casa del Pueblo de Toledo, cuya dotación es de 2.000 pesetas anuales, sin descuento; sin perjuicio de poder visitar ó trabajar su clientela particular.

Referida plaza está en constante progresión, y á mayor número de socios, mayor sueldo.

Para solicitudes, diríjase al presidente de la misma, Casa del Pueblo de Toledo.

La duración de este concurso, será de quince días, á partir del 1.º de febrero actual.

**Se vende**

una mesa billar con 12 tacos, 30 sillas madera y un zócalo.  
 Razón: Sierpe, 2.

**Se alquila**

una casa, con patio, dos pisos, aljibe, en 15 pesetas.  
 Darán razón, plaza de Santo Domingo el Antiguo, núm. 4.

Grünberg.—Imprenta de Antonio Garje.

**JARABE YER CURA**

todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**¡A PLAZOS!...**

Mensuales, muy pequeños, y con precios muy baratos, puede Ud. adquirir el mejor aparato fonográfico que se conoce, pues por el empleo del zafiro da sonoridad y potencia hasta hoy desconocidas, haciendo desaparecer las ganosidades que los aparatos y discos de aguja producen.

Si ya tiene Ud. aparato del antiguo sistema de aguja, nosotros se lo acondicionaremos para nuestros discos, sin sufrir nada el aparato y quedando para tocar las dos clases de discos.

No tema molestiar, pídanos precios y condiciones y, sobre todo, escuche nuestros aparatos y discos. Estamos á su disposición con nuestra competencia fonográfica, y con mucho gusto ilustraremos á Ud. en artículo que tanto se presta al abuso.

Máquinas de escribir «Smith Premier» desde 450 pesetas; y de otras marcas desde 150 idem.

Aparatos desde 25 pesetas. Aparatos-Mueble completo desde 125 idem. Reparaciones de aparatos. Cambio de discos. Discos de aguja á 1 peseta. Catálogos, gratis.

Calle Nueva, 4 y 6.—Toledo.

**OXI-CREMA FARADOR**  
 Única que cura GRANOS, ACNES, FORÚNCULOS, HERPESIMOS, PELA-GRAS, SARNA, URTICARIA, ERISIPELAS, SAMPULLIDO, ROZADURAS, QUEMADURAS, ERISIPELAS, SABAÑONES y demás enfermedades de la piel.  
 Tubo: 1,25 y 3 pesetas.

Deventa: Farmacia de Santos, Plata, 22.—Toledo

**SASTRERÍA**  
**Casa Cid**  
 Madrid Plaza Mayor, 1

# LA VICTORIA

## DE LOS MEDICAMENTOS LAMBER

### SÍFILIS-VENÉREO

Los CONFITES LAMBER dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitando y eliminando instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gotas blancas), etc. Una caja de CONFITES LAMBER, con la debida instrucción, 4 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfodemonia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de ROOB DEPURATIVO LAMBER, con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse: MEDICAMENTOS LAMBER, Calle Claris, 56.—BARCELONA.

De venta y depósito exclusivo en Toledo: J. M. de los Santos, Plata, 23, Toledo.



LA PRONTA CURACION de todas clases de **TOS** que sufren los adultos, y especialmente la **TOS FERINA** de los niños, sólo se consigue con el **Jarabe Bebé**

Nombre Registrado  
Fiable y Completamente Profesivo

Las señoras de modico que lo recomiendan y los doctores que de este modo preparan la leche de sus hijos, con un mejor resultado.

Se vende en todos los Boticas Farmacias y Droguerías

AGENTES EXCLUSIVOS  
J. URQUICH Y C. G. S. C. BARCELONA



**MAQUINAS SINGER PARA COSTURERAS**

**PARA USO DOMESTICO:** Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

**PARA INDUSTRIAS:** La colección más completa de máquinas especiales para cada uno de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER en TOLEDO en 1900

Plaza de la Arropería 2.—TOLEDO

### La Mutual Franco-Española

Lea y piense

¿Queréis ser fuertes? Sed prevenidos.  
¿Queréis ser independientes? Sed minimalistas.

J. DE PIENSA

¿Qué se debe hacer para suscribirse? Remitir a la Subdirección de «La Mutual Franco-Española», Zocodover, 43, 2.º Toledo, su filiación. Conjuntamente a la filiación se remitirá 7,50 pesetas por Derechos de Entrada por cada parte que se suscriba; después se pagará 5 pesetas mensuales por parte para la Caja de Vida, y una pequeña cuota anual por contra-seguro, para caso de fallecimiento.

En el reparto de la Caja de contra-seguradas, le ha correspondido percibir 1.049,55 pesetas

## ¡AGRICULTORES!

ABONAD CON **NITRATO DE SOSA DE CHILE**

LA PRODUCCION ANUAL DE LAS NITRIERAS DE CHILE SE APROXIMA A TRES MILLONES DE TONELADAS METRICAS.

DE VENTA EN TODAS LAS CASAS QUE SE DEDICAN AL NEGOCIO DE ABONOS QUÍMICOS MINERALES.

Para informes relativos a su aplicación como abono, dirigirse al Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, Madrid, Almirante, 19. Apartado 6, Teléfono 4.297.



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

## LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

Se vende en Toledo y pueblos importantes de esta provincia. Para más detalles con este fin, dirigirse a los señores farmacéuticos de esta ciudad.

No de V. más vueltas a su Cereza

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO

PREPARADO POR LAS FARMACIAS DE GUSTO

PRECIO 150 Ptas.

## LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

El mejor remedio para el peor catarro?



Infalible contra tos, bronquitis, asma y tuberculosis.

**MARÍA CORDOBA**  
PROFESORA EN PARTOS

de la Beneficencia Municipal de Toledo con título y dos años de prácticas en la facultad de Valencia.

Ofrece sus servicios con arreglo a los modernos tratados de OBSTETRICIA.— Santa Fe, 27, principal; teléfono, 564.

### La Mutual Franco-Española

tenía suscritas en 31 de Marzo 201.817 partes, que representan un capital suscripto de 121.090.200 pesetas y están depositadas en el Banco de España, más de 32.000.000 de pesetas.

Pagos realizados: 7.634.211,65 pesetas.

**Problemas que resuelve**

Dotas para los hijos. Capital para el obrero. Socorro para la vejez. Protección a los huérfanos. Retiro para la vejez. Herencia para la familia.

### Solador de Asfalto

El mejor solador para sótanos y graneros, azoteas planas y todos los pisos de fábricas de harinas y todo lo que tenga que servir de almacén de todas clases.

Mejor y más barato que ningún solado.

Más informes, en la Administración de este periódico, Comercio, 12.

## ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE: Calzado de lujo.

ARAQUE: Alpargatas.

Comercio, 12 TOLEDO

### Pillole Nippol

Impotencia

El hombre que ha perdido sus fuerzas es un muerto que habla.

Desear usted recobrar sus fuerzas perdidas? Tome PILLOLE NIPPOL, su curación será completa y radical, los médicos las recetan por sus éxitos alcanzados.

EN UNA NOCHE se curan las **Almorranas** con Hemorreida **LAMBO**

De venta, en Toledo y depósito exclusivo, J. M. DE LOS SANTOS, PLATA, 23.—TOLEDO.

## EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la **COPROBALINA**

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ENFERMOS

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco e hijo, plaza de San Justo, núm. 15.

## FUMADORES

No olviden que empleando **TUBOS EMBOQUILLADOS** para sus cigarrillos, resulta higiénico, económico y elegante.

**HIGIENE**

Se logra a prueba, el que se está generalizando el empleo de **TUBOS EMBOQUILLADOS** recomendados por los médicos a sus enfermos que no pueden abstenerse de fumar. Muchos fumadores usando emboquillados les ha desaparecido el dolor de estómago que sufrían.

**ECONOMIA**

Se obtiene con el valor del tabaco que se desperdicia en tubos y representa suficiente para comprarlos y pagar el trabajo de llenarlos, si uno mismo no quiere molestarse llenándolos.

**EJEMPLO DE ECONOMIA**

Las personas modestas que suponen que el uso de emboquillados, solo es permitido a los que disponen de dinero, están equivocadas, pues lo que vale el tabaco que se tira con la coquilla, representa lo suficiente y sobra, para pagar los emboquillados y el trabajo de llenar los comprobado de la manera siguiente:

Con el tabaco de 58 cigarrillos corrientes a 2 céntimos en el estanco, Ptas. 1, 16, se llenan 100 elegantes cigarrillos emboquillados, que al mismo costo de 2 cts. valdrían Ptas. 2,

El tabaco de 58 cigarrillos importaría **Ptas. 1,16**  
100 emboquillados tamaño 3-80 **Ptas. 0,80**  
**Total > 1,96**

Se obtienen 100 cigarrillos. Resultando que se fuma más, por el mismo dinero.

Maquinillas para llenar tubos emboquillados a pesetas 1,75 una.

De venta en la Papelería de A. Garíjo, Comercio, 12,

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago e intestinos.

### ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y cicaera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.